

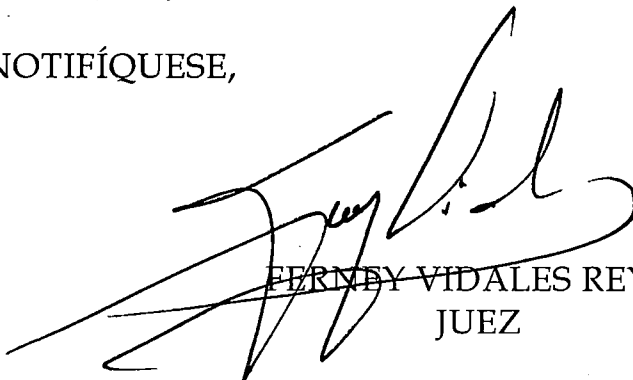
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 13 JUL. 2021

Expediente: 11001-31-03-002-2015-00600-00

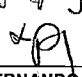
Teniendo en cuenta la solicitud de entrega de títulos allegada por la apoderada de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - E.S.P. y como quiera que el asunto se encuentra terminado, por secretaría elabórense las respectivas órdenes de pago de los valores depositados por concepto la indemnización decretada en el auto que admitió la demanda (\$423.504,00). Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



FERNY VIDALES REYES  
JUEZ

Pasc

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No	
<u>57</u>	de fecha <u>13</u> <u>4</u> JUL 2021
	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ	
Secretario	